



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
DESPACHO ALCALDE

Comuni

**DECRETO No 274 DE 2017
(Junio 07)**

**"POR LA CUAL SE ACLARAN LOS ARTÍCULOS SEGUNDO Y SEXTO DEL
DECRETO 262 DE 2017"**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

En ejercicio de las facultades que le confieren las normas legales y,

CONSIDERNADO:

1. Que mediante Decreto 262 del 02 de junio de 2017 "Por el cual se fija la escala de remuneración salarial correspondiente a las distintas categorías de empleos de la administración central del Municipio de Fusagasugá, para la vigencia fiscal del año 2017" en su Artículo 2. se fijó la escala de asignación básica mensual para los empleados públicos de la Administración Municipal.
2. Que mediante Decreto 264 de 02 de junio de 2017 "por el cual se modifica la planta de personal del sector central de la Alcaldía Municipal de Fusagasugá" en el Artículo 3 creó e incorporó en la planta de personal de la Alcaldía de Fusagasugá 66 empleos.
3. Que el día 02 de junio de 2017 se realizaron nombramientos y posesiones en cargos de libre nombramiento y remoción de acuerdo a la nueva planta.

Que en mérito de lo antes expuesto, se


DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Los empleados de Planta posesionados el día 02 de junio de 2017, recibirán el salario establecido en Artículo 2 del Decreto 262 del 02 de junio de 2017 (Decreto escala salarial), a partir de la fecha de su posesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. A los empleados de los que habla el Artículo primero del presente Decreto, se les cancelará el retroactivo establecido en el Artículo 6 del Decreto 262 de 2017, comprendido entre el 01 de enero de 2017 al 01 de junio de 2017, valor que se liquidará en la nómina del mes de julio de 2017.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Fusagasugá, a los 07 días del mes de junio de 2017


LUIS ANTONIO CIFUENTES SABOGAL
Alcalde


EFRAÍN CRUZ FISCAL
Secretario Administrativo (E)

Gestión documental
Proyectó: Humberto Espinosa D.
Revisó: Aureliano Díaz Roza
Cesar Bernal Silva
Alonso Segura Moreno
Martha Lucrecia Rubiano
Oscar Javier Mora
Aprobó: Luis Antonio Cifuentes Sabogal
Efraín Cruz Fiscal

Asesor proceso de modernización
Profesional Especializado - Apoyo Despacho del Alcalde
Director de Gestión Humana
Profesional especializado (E)
Profesional Universitario Gestión Humana (E)
Profesional de apoyo de la Secretaría de Planeación
Alcalde
Secretario Administrativo (E)